



# Gobierno Regional de Ica



## Resolución Ejecutiva Regional N° 0124 -2021-GORE-ICA/GR

Ica, 04 MAYO 2021

Visto el numeral 1.1 del artículo 1° del Decreto Supremo N° 092-2021-EF, mediante el cual autoriza una transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2021 del pliego Ministerio de Educación a favor de los Pliegos Gobiernos Regionales;

### CONSIDERANDO:

Que, en el marco del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y de la Ley N° 31084, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, se expidió la Resolución Ejecutiva Regional N° 0373-2020-GORE-ICA de fecha 31 de Diciembre del 2020, que aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA para el Año Fiscal 2021, del Pliego 449: Gobierno Regional del Departamento de Ica;

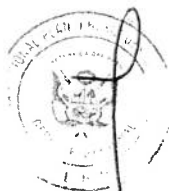
Que, mediante el numeral 1.1 del artículo 1° del Decreto Supremo N° 092-2021-EF, se autoriza una transferencia de partidas en el presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021 al Gobierno Regional del Departamento de Ica, por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios por el importe de S/ 184 394.00 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES), para financiar la continuidad de la estrategia de convivencia escolar en instituciones educativas focalizadas mediante la intervención denominada "Fortalecimiento para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia", en el marco del numeral 22.4 del artículo 22 de la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021;

Que, en el numeral 2.1 del artículo 2° del Decreto Supremo N° 092-2021-EF, establece que El Titular del pliego habilitador y de los pliegos habilitados en la presente Transferencia de Partidas, aprueban, mediante Resolución, la desagregación de los recursos autorizados en el numeral 1.1 del artículo 1 del presente Decreto Supremo, a nivel programático, dentro de los cinco (05) días calendario de la vigencia del presente dispositivo legal. Copia de la Resolución se remite dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Que, de conformidad con lo establecido en el ítem 2 del numeral 46.1 del artículo 46°, del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, las transferencias de partidas, constituyen traslados de créditos presupuestarios entre pliegos;

Que, en el artículo 3° del Decreto Supremo N° 092-2021-EF, establece que los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el numeral 1.1 del artículo 1 del presente Decreto Supremo no pueden ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son transferidos;

Que, estando a los fundamentos expuestos y contando con las visaciones de la Subgerencia de Presupuesto, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia General Regional, y de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización",





# Gobierno Regional de Ica



y con las facultades conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales";

## SE RESUELVE:

### Artículo 1º.- Objeto

Autorizar la Transferencia de Partidas al Pliego 449: Gobierno Regional del Departamento de Ica para el Año Fiscal 2021 hasta por la suma de **S/ 184 394.00 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES)**, de acuerdo al siguiente detalle:

### EGRESOS

Sección Segunda	: Instancias Descentralizadas
Pliego	: 449 Gobierno Regional del Departamento de Ica
Fuente de Financiamiento	: 1 Recursos Ordinarios
Rubro	: 00 Recursos Ordinarios

<b>5 GASTOS CORRIENTE</b>	<b>184 394.00</b>
2.3 Bienes y Servicios	184 394.00

<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>S/</b>	<b>184 394.00</b>
		=====

<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	: 300 Educación Ica
-------------------------	---------------------

<b>PROGRAMA PRESUPUESTAL</b>	: 1002 Productos Especificos para Reducción de la Violencia Contra la Mujer
------------------------------	---

<b>PRODUCTO</b>	: 3000903 Estudiantes de Inicial, Primaria y Secundaria Vivencian Experiencias de Aprendizaje para el Desarrollo de Competencias para la Prevención del Acoso Escolar
-----------------	---

<b>ACTIVIDAD</b>	: 5006352 Talleres Educativos de Desarrollo de Habilidades Socio Emocionales
------------------	--

<b>FUENTE FINANCIAMIENTO</b>	: 1 Recursos Ordinarios
------------------------------	-------------------------

<b>5 GASTOS CORRIENTES</b>	<b>48 091.00</b>
2.3 Bienes y Servicios	48 091.00

<b>TOTAL S/</b>	<b>48 091.00</b>
	=====

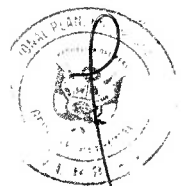
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/</b>	<b>48 091.00</b>
	=====

<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	: 301 Educación Chincha
-------------------------	-------------------------

<b>PROGRAMA PRESUPUESTAL</b>	: 1002 Productos Especificos para Reducción de la Violencia Contra la Mujer
------------------------------	---

<b>PRODUCTO</b>	: 3000898 Niños Y Niñas Vivencian Experiencias de Aprendizaje para Desarrollar Sus Competencias en Prevención de la Violencia Sexual
-----------------	--

<b>ACTIVIDAD</b>	: 5006342 Programas Educativos en Escuelas para Prevenir la Violencia
------------------	---





# Gobierno Regional de Ica



Fuente Financiamiento : Sexual Hacia Niñas y Niños de Educación Primaria  
: 1 Recursos Ordinarios

<b>5 GASTOS CORRIENTES</b>	<b>46 296.00</b>
2.3 Bienes y Servicios	46 296.00
	<b>TOTAL S/ 46 296.00</b>
	=====

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 1002 Productos Específicos para Reducción de la Violencia Contra la Mujer

PRODUCTO : 3000903 Estudiantes de Inicial, Primaria y Secundaria Vivencian Experiencias de Aprendizaje para el Desarrollo de Competencias para la Prevención del Acoso Escolar

ACTIVIDAD : 5006352 Talleres Educativos de Desarrollo de Habilidades Socio Emocionales

FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

<b>5 GASTOS CORRIENTES</b>	<b>2 787.00</b>
2.3 Bienes y Servicios	2 787.00

**TOTAL S/ 2 787.00**

**TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 49 083.00**

**UNIDAD EJECUTORA : 302 Educación Nasca**

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 1002 Productos Específicos para Reducción de la Violencia Contra la Mujer

PRODUCTO : 3000903 Estudiantes de Inicial, Primaria y Secundaria Vivencian Experiencias de Aprendizaje para el Desarrollo de Competencias para la Prevención del Acoso Escolar

ACTIVIDAD : 5006352 Talleres Educativos de Desarrollo de Habilidades Socio Emocionales

FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

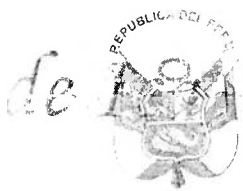
<b>5 GASTOS CORRIENTES</b>	<b>23 838.00</b>
2.3 Bienes y Servicios	23 838.00

**TOTAL S/ 23 838.00**

**TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 23 838.00**

**UNIDAD EJECUTORA : 303 Educación Pisco**

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 1002 Productos Específicos para Reducción de la Violencia Contra la



# Gobierno Regional de Ica



PRODUCTO : Mujer  
 : 3000898 Niños Y Niñas Vivencian Experiencias de Aprendizaje para  
 Desarrollar Sus Competencias en Prevención de la Violencia Sexual  
 ACTIVIDAD : 5006342 Programas Educativos en Escuelas para Prevenir la Violencia  
 Sexual Hacia Niñas y Niños de Educación Primaria  
 Fuente Financiamiento : 1 Recursos Ordinarios

**5 GASTOS CORRIENTES**  
 2.3 Bienes y Servicios

**32 700.00**  
 32 700.00

**TOTAL S/ 32 700.00**  
 =====

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 1002 Productos Especificos para Reducción de la Violencia Contra la  
 Mujer  
 PRODUCTO : 3000903 Estudiantes de Inicial, Primaria y Secundaria Vivencian  
 Experiencias de Aprendizaje para el Desarrollo de Competencias para  
 la Prevención del Acoso Escolar  
 ACTIVIDAD : 5006352 Talleres Educativos de Desarrollo de Habilidades Socio  
 Emocionales  
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

**5 GASTOS CORRIENTES**  
 2.3 Bienes y Servicios

**11 006.00**  
 11 006.00

**TOTAL S/ 11 006.00**  
 =====

**TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 43 706.00**  
 =====

**UNIDAD EJECUTORA : 304 Educación Palpa**

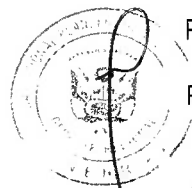
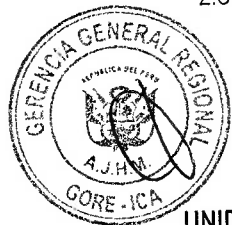
PROGRAMA PRESUPUESTAL : 1002 Productos Especificos para Reducción de la Violencia Contra la  
 Mujer  
 PRODUCTO : 3000903 Estudiantes de Inicial, Primaria y Secundaria Vivencian  
 Experiencias de Aprendizaje para el Desarrollo de Competencias para  
 la Prevención del Acoso Escolar  
 ACTIVIDAD : 5006352 Talleres Educativos de Desarrollo de Habilidades Socio  
 Emocionales  
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

**5 GASTOS CORRIENTES**  
 2.3 Bienes y Servicios

**19 676.00**  
 19 676.00

**TOTAL S/ 19 676.00**  
 =====

**TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 19 676.00**  
 =====





# Gobierno Regional de Ica



TOTAL PLIEGO SI 184 394.00  
=====

## Artículo 2°.- Codificaciones

La Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General del Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

## Artículo 3°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruirá a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la citada norma legal.

## Artículo 4°.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se presentará, dentro de los cinco (05) días calendario siguientes de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública y Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Subgerencia de Presupuesto, Subgerencia de Contabilidad y a las Unidades Ejecutoras correspondientes.

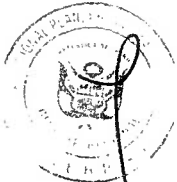
## Artículo 5°.- Publicación

Disponer que la Subgerencia de Tecnologías de la Información, publique la presente Resolución Ejecutiva Regional en el portal institucional del Gobierno Regional de Ica.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ING. JAVIER GALLEGOS BARRIENTOS  
GOBERNADOR REGIONAL



le 7.

at 11

184

184

184

184

184

184

184